



Via inveniendi et iudicandi

ISSN: 1909-0528

Universidad Santo Tomás

Palomares García, Jorge
Reseña del libro: *Tercera vía en filosofía del derecho*
Via inveniendi et iudicandi, vol. 13, núm. 1, 2018, Enero-Junio, p. 275
Universidad Santo Tomás

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560259707011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

UAEH redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Reseña del libro: *Tercera vía en filosofía del derecho*

ISBN: 978958749760-1. Juan Guillermo Durán Mantilla

Jorge Palomares García
Magister Universität Konstanz (Alemania)
Legum Magister (LL-M)
jorger.palomaresg@unilibrebog.edu.co

El libro *Tercera vía en filosofía del derecho* se inscribe en el proyecto de investigación llamado “Fundamentación del Derecho”, del Grupo Raimundo de Peñafort, de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás (sede Bogotá), por lo que desarrolla la cuestión referente a la pregunta acerca de qué es el derecho.

Luego de abordar el marco general referente a qué es la filosofía del derecho, dentro del cual se desarrolla esta obra, y recorrer las concepciones históricas respecto de las respuestas sobre qué es el derecho (pregunta propia de la filosofía del derecho), esto es, la escuela del derecho natural, el iuspositivismo, y la tercera vía iusfilosófica (que es el título del libro que nos ocupa), el autor se adentra en dos aspectos que explicitan a esta última y ponen las bases para exponer su propia postura: la filosofía del derecho local y la sabiduría jurídica ancestral.

Con tales presupuestos, Durán Mantilla expone su posición iusfilosófica a favor de la tercera vía como resultado superador de la escuela del derecho natural y del iuspositivismo, tomando los aportes de cada una de ellas para desembocar en un salto cualitativo, donde quizá lo más propio de su posición sean las siguientes palabras: “Una iusfilosofía más latinoamericana [...] nosotros en Latinoamérica concretamos desde los años sesenta del siglo pasado la persona en el pobre (es el discurso de la liberación con quien también tenemos cercanía). Es nuestro aporte o fuente regional con carácter universal. Es necesaria y urgente una iusfilosofía, insistimos, que piense directa y prioritariamente en los pobres, los desposeídos, los necesitados”.